

RESOLUCIÓN N° 474 /2019

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA COMPROMISO A SER FIRMADO POR LOS GANADORES DEL CONCURSO “PROYECTOS EDUCATIVOS CON ENFOQUE EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD” EN EL MARCO DE LA CÁTEDRA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD”**

Asunción, *M* de agosto de 2019

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El Acuerdo Específico de Cooperación, entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Paraguay (CONACYT) y la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) N° 05/2015, dentro del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (PROCIENCIA), dentro del Componente IV Iniciación y Apropriación Social de la Ciencia y Tecnología, financiado a través del Fondo de Excelencia para la Educación y la Investigación (FEEI) asignado por el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) según la Ley N° 4758/12 del 21 de septiembre de 2012.

El Acta de reunión de la Comisión de Programas y Proyectos N° 147, de fecha 29 de mayo de 2018, dónde se aprueba la realización de los concursos.

La Resolución N° 123/2019, de fecha 18 de marzo del 2019, “Por la cual se aprueba el lanzamiento de la Convocatoria al concurso y la Guía de Bases y Condiciones de Proyectos educativos con enfoque en Ciencia, Tecnología y Sociedad, en el marco de la cátedra de Ciencia Tecnología y Sociedad.

El Acta N° 535, de fecha 09 de julio del 2019, del Consejo del CONACYT, donde se aprueba el listado de ganadores del concurso de Proyectos Educativos CTS.

La Resolución N° 423/2019, de fecha 15 de julio del 2019, “Por la cual se aprueba la nómina de ganadores del concurso “Proyectos Educativos con enfoque en Ciencia, Tecnología y Sociedad”.

El Decreto N° 8282 de fecha 21 de diciembre de 2017 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con rango de Ministro del Poder Ejecutivo”



Sume:425

RESOLUCIÓN N° 474 /2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA COMPROMISO A SER FIRMADO POR LOS GANADORES DEL CONCURSO “PROYECTOS EDUCATIVOS CON ENFOQUE EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD” EN EL MARCO DE LA CÁTEDRA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD”

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:**

**Art. 1º. APROBAR** la carta compromiso a ser firmado por los ganadores del concurso “*Proyectos Educativos con Enfoque en Ciencia, Tecnología y Sociedad*”, en el marco de la Cátedra de Ciencia, Tecnología y Sociedad, para el desembolso de los fondos.

**Art. 2º. COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Ing. Luis Alberto Lima Morra  
Ministro  
Presidente del CONACYT



Sume:425